

**Francisco Becuña:
un procesalista
de primera hora**

Manuel Cachón Cadenas

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Barcelona

Francisco Beceña: un procesalista de primera hora

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien reprodujere, plagiare, distribuyere o comunicare públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

© 2017 Manuel Cachón Cadenas

© 2017 Atelier

Vía Laietana 12, 08003 Barcelona

e-mail: editorial@atelierlibros.es

www.atelierlibros.es

Tel. 93 295 45 60

I.S.B.N.: 978-84-16652-60-0

Depósito legal: B-12482-2017

Diseño de la colección y de la cubierta: Eva Ramos

Diseño y composición: Addenda, Pau Claris 92, 08010 Barcelona

www.addenda.es

Impresión: Winihard Gràfics, Avda. del Prat 7, 08180 Moià

A la memoria de Emiliano Fernández Fernández, tío abuelo del autor de estas líneas y maestro nacional de El Valle de Candamo, que fue asesinado en Asturias por los mismos días de guerra civil en los que Francisco Beceña fue también privado de su vida en la misma tierra asturiana.

«Don Francisco Becuña González [...] es uno de los más ilustres profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Entre los juristas españoles figura en primera línea, y a él se debe, en gran medida, el aliento renovador de nuestros estudios procesales».

(Heraldo de Madrid del 21 de diciembre de 1934)

Índice

ABREVIATURAS	13
1. INTRODUCCIÓN	15
2. NACIMIENTO Y PRIMEROS ESTUDIOS	19
3. LA LICENCIATURA DE DERECHO	23
4. EL DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL	29
5. AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO. LA REDACCIÓN DE UN TRABAJO PIONERO ACERCA DE LA EJECUCIÓN PROCESAL CIVIL . . .	39
6. PRIMERAS PUBLICACIONES SOBRE TEMAS PROCESALES	45
7. ACCESO A LA CÁTEDRA DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y PRÁCTICA FORENSE DE LA LAGUNA DESPUÉS DE UN PRIMER INTENTO FALLIDO	51
8. LA FORMACIÓN DE DOS GRUPOS DE CATEDRÁTICOS DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES CON RELACIONES CONFLICTIVAS ENTRE ELLOS	57
9. PUBLICACIÓN DE LOS CASOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL PARA USO DE LOS ESTUDIANTES	61

10. BREVE PASO POR LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, PARA TRASLADARSE DESPUÉS A LA DE OVIEDO. ESTANCIA DE ESTUDIOS EN ITALIA. PARTICIPACIÓN EN EL LIBRO PUBLICADO EN HOMENAJE A CHIOVENDA	69
11. LA PUBLICACIÓN DE SU OBRA <i>MAGISTRATURA Y JUSTICIA</i>.	81
12. OBTENCIÓN DE LA CÁTEDRA DE DERECHO PROCESAL DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID TRAS UN TORMENTOSO CONCURSO DE TRASLADO	95
13. ACTIVIDAD POLÍTICA Y CARGOS PÚBLICOS. LA ANUNCIADA (Y FRACASADA) DESIGNACIÓN COMO MINISTRO DE JUSTICIA	115
14. ELECCIÓN COMO VOCAL DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. ÚLTIMAS PUBLICACIONES	129
15. DIFUSIÓN DE LAS EXPLICACIONES DE CÁTEDRA DE BECEÑA A TRAVÉS DE APUNTES TOMADOS POR SUS DISCÍPULOS	137
16. PROTAGONISMO DE BECEÑA EN LA RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS PROCESALES PRODUCIDA EN ESPAÑA EN EL PERIODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA GUERRA CIVIL	153
17. LA ESCUELA DE BECEÑA	167
18. DUDAS Y CERTEZAS SOBRE LA TRÁGICA MUERTE DE BECEÑA	175
ANEXO: PROGRAMA DE DERECHO PROCESAL DE FRANCISCO BECEÑA (1935)	187

Abreviaturas

AGA	Archivo General de la Administración
AHN	Archivo Histórico Nacional
AJAE	Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas
CDMH	Centro Documental de la Memoria Histórica
CDRE-LSC	Centro de Documentación de la Residencia de Estudiantes - Archivo de León Sánchez Cuesta

1 | Introducción

Al redactarse estas líneas, se acaban de cumplir ochenta años desde la desaparición de Francisco Beceña, el procesalista español más destacado del periodo inmediatamente anterior a nuestra última guerra civil. Beceña fue el principal protagonista de la profunda renovación que experimentaron los estudios de Derecho Procesal en España durante aquella época. Desde el punto de vista de la genealogía académica, los procesalistas españoles actuales traemos causa, en una inmensa mayoría, de Beceña y del cambio radical de paradigma doctrinal que se produjo en los años que precedieron a la guerra civil.

Este trabajo es un modesto homenaje a la memoria del gran maestro asturiano, trágicamente asesinado cuando apenas tenía cuarenta y seis años de edad¹.

No obstante, debo advertir que este escrito no es una hagiografía. El rigor histórico exige poner de manifiesto las muchas luces, pero también algunas sombras, que se encuentran en la trayectoria vital, académica y doctrinal de Beceña.

Para estudiar la vida y la obra de este eminente procesalista, hay algunos estudios que son de consulta obligada, principalmente los tres siguientes

1. El presente trabajo es una ampliación del texto correspondiente a la ponencia que presenté el 20 de octubre de 2016 en la Sección de Derecho Procesal de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Agradezco al profesor Francisco Ramos Méndez que lo haya acogido en la colección de Derecho Procesal de la editorial Atelier de la que es director.

publicados en fechas muy distantes entre sí: a) el discurso de inauguración del curso académico 1942-1943 en la Universidad de Oviedo, del que es autor José María Serrano Suárez², discípulo de Beceña³; b) el primero de los trabajos que Montero Aroca ha dedicado a Beceña, publicado inicialmente en 1980 en la *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, y después incluido en sus *Estudios de Derecho Procesal*⁴, que es por donde lo citaré en este libro; este ensayo de Montero Aroca es la piedra angular de los estudios referidos a la vida y la obra de Beceña; c) también es muy interesante el trabajo publicado por Bermejo Castrillo, en el que examina exhaustivamente la obra doctrinal de Beceña⁵. Hay otros estudios concernientes a Beceña⁶. Por supuesto, para la elaboración del presente libro, me he servido ampliamente de otros trabajos que he dedicado a la historia del Derecho Procesal español en los que me he ocupado de Beceña⁷.

2. Vid. SERRANO SUÁREZ, *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1942 a 1943*, Oviedo, 1942.

3. Acerca de Serrano Suárez, vid. CACHÓN CADENAS, «Serrano Suárez, José María», en *Diccionario de cate-dráticos españoles de Derecho (1847-1943)*, versión digital: www.uc3m.es/diccionariodecatedraticos.

4. Vid. MONTERO AROCA, «Aproximación a la biografía de Francisco Beceña», en *Estudios de Derecho Procesal*, Barcelona, 1981, pp. 603 y ss.

5. Vid. BERMEJO CASTRILLO, «En los orígenes de la ciencia procesal española. Francisco Beceña: trayectoria académica, inquietudes docentes y aportación doctrinal», en *Cuadernos Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, vol. 11, 2008, núm. 2, pp. 143 y ss.

6. Entre estos estudios, cabe mencionar los siguientes: el propio Montero Aroca se ha ocupado de Beceña en otros trabajos: vid. MONTERO AROCA, «Beceña González, Francisco», en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, VII, Madrid, 2009, pp. 497-498; ID., «Beceña González, Francisco», en *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos*, editor y coordinador Manuel J. Peláez, vol. I, Zaragoza-Barcelona, 2005, pp. 139-140; MONTERO AROCA es también el autor de la breve semblanza biográfica sobre Beceña incluida en la obra *Juristas universales*, edición a cargo de Rafael Domingo, Madrid-Barcelona, 2004, vol IV, *Juristas del siglo XX*, p. 740; ENCISO CALVO, «Francisco Beceña», en *Revista de la Facultad de Derecho de Madrid*, 1940, enero-marzo, p. 46; también TOMÁS ORTIZ DE LA TORRE, «Francisco Beceña (1889-1936) ochenta años después: Notas recordatorias y alguna apostilla con motivo de un aniversario», en *Revista Jurídica de Asturias*, núm. 39, 2016, pp. 75 y ss.; GÓMEZ DE LIAÑO, «Historia del Derecho procesal en la Universidad de Oviedo», en AA. VV., *Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo (1608-2008)*, 2ª edición ampliada, coordinador Santos M. Corona González, Oviedo, 2014, pp. 429 y ss.; REQUEJO ISIDRO, «Francisco Beceña González», en *Procedural science at the crossroads of different generations*, coord. Loïc Cadiet, Burkhard Hess y Marta Requejo Isidro, Studies of the Max Planck Institute Luxembourg for International, European and Regulatory Procedural Law, 2015, pp. 399 y ss.

7. He hecho numerosas referencias a la vida y la obra de Beceña en mi libro *Historias de procesalistas, universidades y una guerra civil (1900-1950)*, Madrid, 2012. También he editado en la revista *Justicia* diversos trabajos inéditos o poco conocidos de Beceña. Y he dedicado un amplio trabajo al concurso de traslado en el que Beceña obtuvo en 1930 la cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de Madrid: vid. CACHÓN CADENAS, «El concurso convocado en 1929 para la provisión de la cátedra

Antes de pasar a describir la trayectoria vital y académica de Beceña, conviene recordar el retrato que de él nos legó José María Serrano Suárez:

«Con la muerte alevosa de Beceña, ha desaparecido de la Universidad española uno de sus Profesores más eminentes. A nosotros se nos ha arrebatado el mejor de los maestros y el más entrañable de los amigos. Personalidad acusada, la suya. Físicamente de complexión robusta, alto y fuerte; caminaba rápido y pisaba recio. La mirada aguda y perspicaz, relampagueaba a veces con chispas de ironía; tenía la risa pronta y la carcajada sonora. Clara la voz y fácil la palabra. Tendía la mano hidalga en franco ademán, apasionado y cordial. Rápido en la concepción y en el discurso; vivaz e interesante en la polémica verbal. Como el hidalgo manchego, era madrugador y amigo de la caza»⁸.

Pero Beceña no gozaba de una salud espléndida. Montero Aroca indica que, inmediatamente después de la lectura de su tesis doctoral, se le declaró una grave dolencia pulmonar, a causa de la cual tuvo que pasar largos periodos en la sierra madrileña, realizando revisiones periódicas en Suiza⁹. Como puso de manifiesto en su correspondencia privada, a la que se hará referencia a lo largo del libro, Beceña se sintió constantemente atenazado por el miedo a una posible recaída en su enfermedad pulmonar.

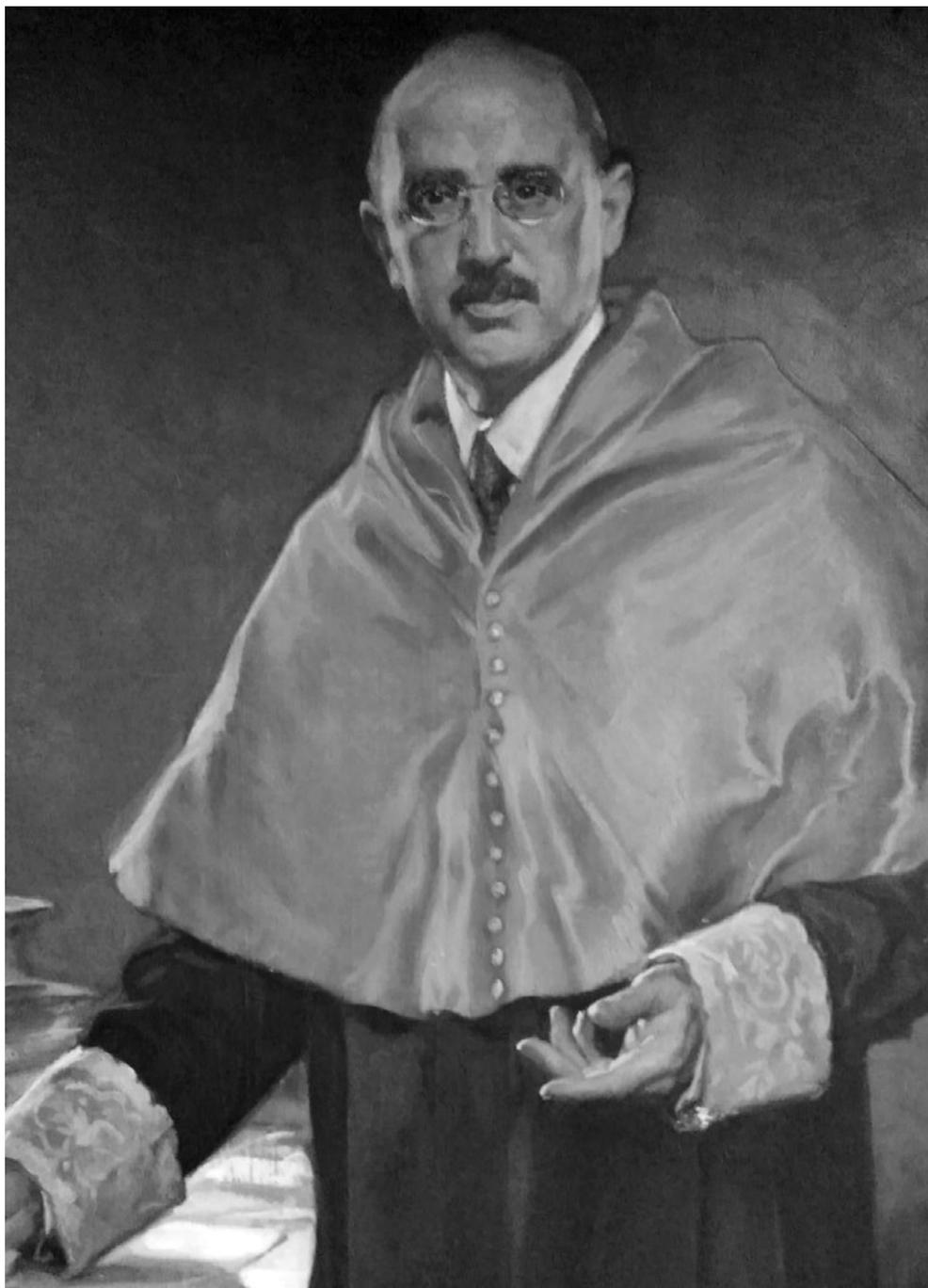
En este libro se insertan algunas fotografías referidas a Beceña y a otras personas con las que éste mantuvo una vinculación especialmente estrecha.¹⁰

de Derecho Procesal de la Universidad de Madrid: una historia turbia con un conflicto entre medios y fines», en *Justicia. Revista de Derecho Procesal*, 2013, núm. 2, pp. 161 y ss.

8. Vid. SERRANO SUÁREZ, *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1942 a 1943*, cit., pp. 15-16.

9. Vid. MONTERO AROCA, «Aproximación a la biografía de Francisco Beceña», cit., p. 612.

10. Debo hacer constar mi agradecimiento a José María Roca Martínez, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Oviedo y Decano de su Facultad de Derecho, por haber tenido la amabilidad de enviarme una fotografía del espléndido retrato de Beceña que se conserva en la Facultad de Derecho asturiana, y que fue realizado por José Ramón Zaragoza después de la muerte de Beceña (vid. MONTERO AROCA, «Aproximación a la biografía de Francisco Beceña», cit., p. 612). Es la fotografía que aparece en este primer epígrafe.



Francisco Beceña. Retrato póstumo realizado por José Ramón Zaragoza, que se conserva en la Universidad de Oviedo